



INSCRIPCIÓN AL ONCEAVO Y DOCEAVO SEMESTRE
INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO ENERO - DICIEMBRE 2018
DÍAS DE INSCRIPCIÓN: 15, 18 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2017

REQUISITOS:

Alumnos **sin materias reprobadas y/o sin cursar de semestres anteriores** que concluyan:

1. **Décimo semestre** en el periodo escolar Agosto – Diciembre 2017.
2. O que tienen baja temporal del periodo escolar Agosto – Diciembre 2017.
3. O repetidor de onceavo y doceavo semestre con dictamen.
4. O que presentará ETS adelantado en Diciembre 2017.

INSCRIPCIÓN:

Entregar en gestión escolar, en un horario de **09:00 a 16:00 hrs.**, lo siguiente:

1. Hoja de datos generales del SAES (actualizar principalmente **curp, e-mail y teléfonos**).
2. Copia sellada del recibo caja de la escuela, correspondiente al donativo que es de **\$650.00**.

Para realizar el donativo, se deberá depositar en:

- **BANCO: BBVA BANCOMER**
- **CONVENIO: 001385720**
- **A NOMBRE DE: COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE IPN**
- **REFERENCIA: 3230 0003 76**
- **REFERENCIA 2: NOMBRE Y APELLIDO PATERNO**
- 3. Copia de nombramiento de asignación de plaza.
- 4. En caso de regresar de baja temporal copia del oficio de baja.
- 5. Credencial digital para el resello de dos semestres.
- 6. De no tener credencial digital, presentar identificación oficial vigente. |

UNA VEZ ENTREGADOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS OBTENDRÁN EN ESE MISMO MOMENTO:

BOLETA DE DÉCIMO SEMESTRE Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A ONCEAVO Y DOCEAVO SEMESTRE

PARA EL CASO DE BAJA TEMPORAL (ES DE SUMA IMPORTANCIA ENTREGAR DOCUMENTOS EN GESTIÓN ESCOLAR):

Alumnos que no asistan a la toma de plaza el día 15 de diciembre de 2017 y desean ingresar al I.R.P. en el mes de junio del 2018 o alumnos que cursarán el IRP y por motivos personales requieran la baja temporal, deberán presentar lo siguiente:

Por un periodo escolar, podrán solicitarlo **durante el mes de febrero**, con la siguiente documentación:

- Carta motivos (original y copia), dirigida al Dr. Eleazar Lara Padilla, director de la ESM, con fecha, nombre completo, firma, correo electrónico y número de boleta del interesado.
- Copia legibles de comprobantes (médicos, de ser el caso).
- Formato de petición de baja (proporcionado en Gestión Escolar)
- Constancia de no adeudo a la biblioteca.

Si se encuentran cursando el IRP y por motivos administrativos o de salud deben abandonar el IRP, podrán solicitar la baja temporal, con la siguiente documentación:

- Carta motivos (original y copia), dirigida al Dr. Eleazar Lara Padilla, director de la ESM, con fecha, nombre completo, firma, correo electrónico y número de boleta del interesado.
- Copias legibles de comprobantes (**obligatorio**).
- Formato de petición de baja (proporcionado en Gestión Escolar)
- Constancia de no adeudo a la biblioteca.

NOTA :

- **ES IMPORTANTE RECORDAR, QUE ES INDEPENDIENTE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN INTERNADO MÉDICO Y EN GESTIÓN ESCOLAR.**
- **REVISAR QUE ESTAR INSCRITO EN SAES AL ONCEAVO SEMESTRE A PARTIR DE FEBRERO.**
- **AL TÉRMINO DEL INTERNADO DEBEN ENTREGAR SU LIBERACIÓN EN LA COORDINACIÓN DE INTERNADO MÉDICO DE LA ESM, DE NO HACERLO, TENDRAN CERO COMO EVALUACIÓN DE ONCEAVO Y DOCEAVO EN SAES POR LO TANTO NO SE LES ENTREGARÁ BOLETA DE TRES FIRMAS.**